

Su ref. A-20230314/0889

Nuestra
ref. 1128751

Kennedys

Kennedys Colombia S.A.S.
Carrera 9 No. 115-06 Of. 2802.
Edificio Tierra Firme
Bogotá
Colombia

+57 1 390 5888

kennedyslaw.com

Monica.Tocarruncho@kennedyslaw.com
Cetalina.Botero@kennedyslaw.com
Ernesto.Villamil@kennedyslaw.com

Señores Árbitros
LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS
DIEGO FRANCO VICTORIA
JOSÉ LOAIZA LEMOS

REFERENCIA: TRIBUNAL ARBITRAL DE INGENIO PICHICHI S.A. CONTRA CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

MÓNICA TOCARRUNCHO MANTILLA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** (en adelante “Chubb”) dentro del proceso de la referencia, por medio de este memorial procedo a acreditar el pago de los honorarios de los Árbitros y de la Secretaria del Tribunal, así como el pago de los gastos de administración del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio y de la partida de “*Gastos de Funcionamiento*”, los cuales se definieron mediante Auto 9 del 4 de diciembre de 2023.

I. OPORTUNIDAD

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1563 de 2012, el término para consignar los honorarios y gastos asociados a este Tribunal es de 10 días a partir de la ejecutoria de la decisión que los fija. Considerando que estos montos fueron definidos por el Tribunal mediante Auto 9 del 4 de diciembre de 2023, notificado en estrados en esa misma fecha, el plazo para realizar el pago en cuestión vence el 19 de diciembre de 2023.

II. PAGO DE LOS HONORARIOS Y GASTOS DEL TRIBUNAL

Por medio de este memorial, me permito aportar:

Kennedys is a trading name of Kennedys Law LLP.
Kennedys Law LLP is a limited liability partnership registered in England and Wales (with registered number OC353214).

Kennedys offices, associations and cooperations: Australia, Argentina, Belgium, Bermuda, Brazil, Chile, China, Colombia, Denmark, England and Wales, France, Hong Kong, India, Ireland, Italy, Mexico, New Zealand, Northern Ireland, Norway, Pakistan, Peru, Poland, Portugal, Puerto Rico, Russian Federation, Scotland, Singapore, Spain, Sweden, Thailand, United Arab Emirates, United States of America.

A list of Partners is available for inspection at our registered office at 25 Fenchurch Avenue, London EC3M 5AD. Kennedys Law LLP is authorised and regulated by the Solicitors Regulation Authority. We use the word ‘Partner’ to refer to a member of Kennedys Law LLP, or an employee or consultant who is a lawyer with equivalent standing and qualifications.

1. Comprobante de pago por la totalidad de los honorarios de los Árbitros y de la Secretaria del Tribunal, así como del pago de los gastos de administración del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio y de la partida de “*Gastos de Funcionamiento*”, consignados oportunamente a la cuenta de Dra. Lyda Mercedes Crespo, Presidente del Tribunal, incluyendo el pago del IVA para todos los conceptos antes indicados excepto para la partida de “*Gastos de Funcionamiento*”.

III. SOLICITUD

Conforme a las manifestaciones y anexos de este memorial, solicito al Tribunal que tenga por cumplidas las obligaciones a cargo de Chubb en cuanto al pago de honorarios y gastos asociados a este proceso arbitral.

De los señores Árbitros, respetuosamente,



MONICA TOCARRUNCHO MANTILLA
C. C. No. 52.888.605 de Bogotá
T.P. 144.037 del C. S. de la J.